

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, CELEBRADA EN MADRID EL DIA 22 DE MAYO DE 2015.

Abrió la sesión D. Emilio Estarlik Lozano, dando la bienvenida a los presentes y agradeciendo su asistencia a esta Reunión.

1.- Se informa que la Subvención el Consejo Superior de Deportes aumento un 34% en 2014, lo que ha repercutido en un aumento y mejora de la actividad deportiva de la federación.

2.- La liquidación del Presupuesto arroja un superávit de 23.229,42 €, que se destina a compensar el resultado negativo del Ejercicio anterior.

3.- Se ha recibido una subvención extraordinaria de 12.000 €, para la renovación de la página web y para gastos de difusión periodística.

4.- Del estudio de detalle de la Memoria económica 2014, se desprende que los criterios económicos y estructurales, marcados desde el Consejo Superior de Deportes, se están cumpliendo.

5.- El Presupuesto de 2015, de la Subvención Ordinaria, ha aumentado con respecto al 2014 en 18.000.- € aproximadamente.

6.- Finalmente, a través de las periódicas reuniones que se vienen manteniendo con la Dirección económica del C.S.D. se constata que, la convergencia de la Federación Española de Halterofilia con las directrices emanadas desde el Consejo es constante, por lo que se estima, que al 31 de Diciembre los criterios contables serán los previstos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas del día de la fecha.